

Concepción, 16 de octubre de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS SECTOR GUADALCAZAR, SANTA JUANA”.

CERTIFICADO N° 9307o19

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°19
Fecha: 15 de octubre de 2026.
Lugar: Gimnasio Municipal de Santa Juana.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2564 de fecha 06/10/2026
- Así acordó: aprobar recursos para el proyecto “Construcción Sistema de evacuación de aguas lluvias sector guadalcazar, Santa Juana”, código BIP 40043515, por un monto total FNDR es de M\$1.409.755.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	COSTO FNDR (M\$)
40043515	FNDR – PROYECTO	EJECUCIÓN	CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SECTOR GUADALCÁZAR, SANTA JUANA	OBRAS CIVILES	1.409.755

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 20-10-2026 17:05 CLST (UTC-3)
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

AGGB





ORD.:

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tipología FNDR Tradicional – Proyecto

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$1.409.755**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	COSTO FNDR (M\$)
40043515	FNDR – PROYECTO	EJECUCIÓN	CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SECTOR GUADALCÁZAR, SANTA JUANA	OBRAS CIVILES	1.409.755

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI 2026.
- Presupuesto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 06-10-2026 11:48 CLST (UTC-3)
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.

CAMM JJMC RCEP JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WBING-18-420>

REPORTE FICHA IDI PROCESO PRESUPUESTARIO 2026 POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 19/03/2026

Admisibilidad: -

Fecha Ingreso SNI: 26/03/2026

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40043515-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SECTOR GUADALCÁZAR, SANTA JUANA.

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

29/05/2026

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : RECURSOS HIDRICOS / AGUAS LLUVIAS

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SANTA JUANA

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 20

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : CONCEPCION III

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EN LA COMUNA DE SANTA JUANA, EN TEMPORADA INVERNAL EXISTEN SECTORES EN LOS CUALES SE PRODUCEN GRANDES ACUMULACIONES DE AGUA EN LAS CALLES, PROVOCANDO INUNDACIONES EN VIVIENDAS, ESTO DEBIDO A UN OBSOLETO Y DEFICIENTE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS. EN ESTE CASO PRESENTAREMOS LA PROBLEMÁTICA DE LA VILLA GUADALCÁZAR, LA CUAL NO CUENTA CON UNA SOLUCIÓN INTEGRAL QUE PERMITA UN SANEAMIENTO ADECUADO DE LAS AGUAS LLUVIA. CONTRIBUYE A ESTO LA EXPANSIÓN HABITACIONAL, FACTORES TERRITORIALES POST INCENDIO Y LA CALIDAD DE LOS SUELOS, LOS QUE NO TIENEN BUENA CAPACIDAD DE INFILTRACIÓN, POR LO CUAL LAS AGUAS LLUVIA SE TRANSFORMA CASI ÍNTEGRAMENTE EN ESCORRENTÍA SUPERFICIAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

CONTEMPLA EJECUTAR UN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS, EL CUAL TIENE COMO PUNTO DE INICIO EL PUNTO BAJO DE LA AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA EN INTERSECCIÓN CON CALLE MILLARAY, PERPENDICULAR A LA RUTA DE LA MADERA, PROYECTÁNDOSE UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 1,26 KMS, ATRAVESANDO POR LA RUTA DE LA MADERA POR ATRAVIESO EN ACERO DE 1.000 MM, CONTINUANDO POR EL CAMINO HUALLERHUE HASTA DESCARGAR EN ESTERO HUEDILHUE A LA ALTURA DEL PUENTE VAQUERÍA A TRAVÉS DE UNA TUBERÍA DE PEAD DE 1.000 MM. LA INTERVENCIÓN NO REQUIERE COMPRA, EXPROPIACIONES O SERVIDUMBRE DE LOS TERRENOS EN DONDE SE PROYECTAN LAS OBRAS. LA EJECUCIÓN DE ESTA INICIATIVA PERMITIRÁ DAR UNA SOLUCIÓN DE DRENAJE DE LAS AGUAS LLUVIAS DEL ÁREA NORTE DE LA COMUNA, OBRAS QUE CONTEMPLARÁN LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN GRAN PARTE DEL TRAMO, LO CUAL PERMITIRÁ DAR LA PROTECCIÓN REQUERIDA Y NECESARIA AL COLECTOR ESTABLECIENDO UNA VÍA DE TRÁNSITO PEATONAL PARA LA COMUNIDAD RESIDENTE EN HUERTOS DE UNIHUE, LA POBLACIÓN QUE REALIZA DEPORTES EN EL TRAMO Y LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL PROYECTO INMOBILIARIO "LOS AVELLANOS" PROYECTADO ALEDAÑO AL TRAMO A INTERVENIR, QUIENES TENDRÁN UNO DE LOS ACCESOS AL ÁREA POR DICHO TRAMO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WBING-03-220>

Versión 11.0806

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	704.878	704.877	1.409.755
Total			0	704.878	704.877	1.409.755

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 16/02/2026

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 04/05/2026

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	8 Meses	ago / Año 01	mar / Año 02	1.409.755	
TOTAL				1.409.755	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	19/03/2026	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO
FECHA INGRESO SNI	26/03/2026	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	29/05/2026	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

Se aprueba la iniciativa de inversión cuyo objeto es dar solución al problema de inundación por aguas lluvias que afecta a 500 viviendas de la Villa Guadalcázar en la comuna de Santa Juana.

El proyecto arroja rentabilidad positiva con los siguientes indicadores:
VAN M\$ 548.307 TIR 11,2%



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

8 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 600

MUJERES : 800

TOTAL : 1.400

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
1.200	METROS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
TIR SOCIAL	11.2 %
VAN SOCIAL	M\$ 548.307,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2022	OT	0	1.121.510	0	0	0	1.121.510	0
2023	OT	0	1.192.161	0	0	0	1.192.161	0
2024	FI	0	1.278.883	0	0	0	1.278.883	0
2025	FI	0	1.409.755	0	0	0	1.409.755	0

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ROBERTO HIDALGO ROBLES	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	PROFESIONAL DE	940447537	RHIDALGO@SANTAJUANA.CL



PROYECTO SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS, VARIOS SECTORES, SANTA JUANA
SECTOR VILLA GUADALCAZAR
ALTERNATIVA N°1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO UF	SUBTOTAL UF
	PAVIMENTACIÓN				
	Relleno empréstito	3900,0	m3	0,082	318,297
	Suministro y colocación de solera tipo A	1249,0	ml	0,307	383,429
	Zarpa HCV	93,3	m3	3,908	364,604
	Vereda o aceras HCV e=7 cm	1391,0	m2	0,268	372,857
	Vereda o aceras HCV e=10 cm	66,0	m2	0,383	25,274
	Base Granular e=15 cm	622,0	m2	0,125	77,620
	Base Granular e=8 cm	1391,0	m2	0,081	113,070
	Base Granular e=12 cm	66,0	m2	0,112	7,388
	Dispositivo de rodado	3,0	N°	2,596	7,788
	Demolición de vereda y transporte a botadero	37,0	m2	0,082	3,020
	Demolición de calzada y transporte a botadero	983,0	m2	0,266	261,656
	Base Granular e=20 cm (Reposición)	983,0	m2	0,145	142,514
	Calzada de asfalto e=6 cm (Reposición)	983,0	m2	0,307	301,782
	Brocal H.A. a demoler	2	N°	2,846	5,693
	Poste a trasladar	1	N°	44,681	44,681
	AGUAS LLUVIAS				
	Sumidero tipo S-2 simple	26,0	N°	31,908	829,617
	Sumidero tipo S-2 doble	10,0	N°	42,792	427,919
	Sumidero tipo S-3 doble	1,0	N°	32,959	32,959
	Refuerzo de tubería hormigón G15	145,0	m3	2,775	402,384
	Excavación en zanja 0-2 m.	7984	m3	0,164	1.311,072
	Excavación en zanja 2-4 m.	3594	m3	1,564	5.619,864
	Excavación en zanja mayor a 4 m.	863	m3	0,448	386,646
	Relleno de Excavación	10330	m3	0,127	1.310,502
	Retiro y Transporte de Excedentes.	4179	m3	0,160	669,167
	Cámaras tipo "a"; Dc=1,80; H=1,54 - 2,00 m	15	N°	13,936	209,038
	Cámaras tipo "a"; Dc=1,80; H=2,01 - 4,00 m	18	N°	28,749	517,485
	Cámaras tipo "a"; Dc=1,80; H=4,01 - 5,94 m	12	N°	35,893	430,719
	Tapa Circular tipo Calzada	82	N°	3,280	268,972
	Escalines Fe Galvanizado	573	N°	0,324	185,860
	Machon de descarga H.A.	1	N°	15,559	15,559
	Tubería PEAD N-12 D=300 mm.	239	ML	0,764	182,669
	Tubería PEAD N-12 D=600 mm.	150	ML	1,653	248,021
	Tubería PEAD N-12 D=750 mm.	290	ML	2,237	648,745
	Tubería PEAD N-12 D=900 mm.	233,5	ML	2,691	628,336
	Tubería PEAD N-12 D=1200 mm.	1234,4	ML	4,249	5.244,843
	Acero ASTM A-53 D = 900 mm.	40,5	ML	7,353	297,800
	Demolición de Colector y Cámaras de Inspección	1	GL	64,842	64,842
	Sumideros a extraer	6	N°	1,621	9,726
	Interferencias con otros servicios	1	GL	97,263	97,263
	Hincado tuberías Atravieso ruta Madera	1	GL	562,556	562,556
	Limpieza sumidero	6	N°	0,441	2,643
	Limpieza estero Huedilhue en descarga	150	ML	0,160	23,936
	SEÑALÉTICA Y DEMARCACIÓN				
	Extracción de señalética vertical	2,0	N°	0,737	1,475
	Suministro e instalación de señalética vertical	2,0	N°	3,337	6,674
	TOTAL COSTO DIRECTO				23066,968
	GASTOS GENERALES (20%)				4613,394
	UTILIDADES (10%)				2306,697
	COSTO NETO				29987,058
	IVA				5697,541
	TOTAL				35684,599
	VALOR TOTAL EN PESOS, ACTUALIZACIÓN AL 13-10-2025				\$ 1.409.755.426


CHRISTIAN CASTILLO RÍOS
 INGENIERO CIVIL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WBNG-03-220>